



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés cultural, social, educativo y turístico las "Primeras Jornadas Municipales sobre Turismo Accesible" que se llevarán adelante los días 4 y 5 de abril de 2008, en San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 18/2008